MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL DIRECCION
GENERAL DE SANIDAD MILITAR JEFATURA SALUD
FUERZA AEROESPACIAL

RESOLUCIÓN No. 005
(11 DE JUNIO DE 2026)

Por la cual se modifica parcialmente la resolución 001 del 23 de febrero de 2026 por la cual se designaron los funcionarios y asesores externos que conforman los comités estructuradores, evaluadores, gerente de proyecto, para el proceso 060-00-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-2026 cuyo objeto consiste en contratar, en nombre de la nación – ministerio de defensa nacional – comando General Fuerzas Militares -Dirección General de Sanidad Militar-Jefatura Salud de la Fuerza Aeroespacial la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO, INDUSTRIAL Y DOTACIÓN DE USO HOSPITALARIO PARA LA JEFATURA DE SALUD DE LA FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA Y SUS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR A NIVEL NACIONAL"**

LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y LOGISTICA EN SALUD DE LA JEFATURA SALUD FAC

En uso de las facultades que le han sido conferidas en el Título II Articulo 9.2 de la resolución de Delegación Ministerial No 4223 del 23 de junio de 2022, Orden Semanal JEFSA No. 021 del 23 de mayo de 2025 Artículo No. 185 y las que la modifiquen adicionen o complementen y conforme a lo establecido en la Resolución Ministerial No. 4130 de junio de 2022 "Manual de Contratación del Ministerio de Defensa Nacional y sus Unidades Ejecutoras",

CONSIDERANDO

Que, de conformidad con la normatividad citada, es competencia del Delegado Contractual expedir los actos administrativos necesarios con ocasión de la ejecución contractual.

Que de acuerdo al correo electrónico enviado el día 11 de Junio de 2026, por la señora Supervisora principal de los contratos 060-02-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-2026 y 060-03-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-2026, CT RODRIGUEZ CAVIEDES DULZURA ANGELA MARIA, quien solicita a la señora Coronel SANDRA MARCELA ZAMUDIO PRIETO Directora Administrativa y logística – Ordenador del Gasto, nombrar al siguiente personal como supervisor principal de los contratos 060-02-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-2026 y 060-03-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-2026 realizados producto de la Subasta electrónica realizada para el proceso de **ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO, INDUSTRIAL Y DOTACIÓN DE USO HOSPITALARIO PARA LA JEFATURA DE SALUD DE LA FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA Y SUS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR A NIVEL NACIONAL"** lo anterior tenido en cuenta que la supervisora principal se encuentra programada para efectuar el curso de liderazgo táctico cuerpo administrativo (CLTAD) desde el 09-06-2026 hasta el 31-07-2026 conforme a oficio No FAC-S-2026-003846-CR del 2 de marzo de 2026 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-EPFAC.

Que de acuerdo con el "Manual de Contratación del Ministerio de Defensa Nacional, y sus Unidades Ejecutoras.", se han establecido las funciones para los Supervisores.

Que, deben cumplir las funciones asignadas en la Resolución Ministerial No.4130 del 16 de junio de 2022 "Manual de Contratación del Ministerio de Defensa Nacional y sus Unidades Ejecutoras, y el cumplimiento del procedimiento gestión administrativa GAJEAD-PR-002 del 15 de mayo de 2019.

En mérito de lo expuesto la señora Coronel, Subdirector Presupuestal y Financiero con traspaso de funciones administrativas y de mando como Directora Administrativa y logística – Ordenadora del Gasto:

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: *Modificar parcialmente el artículo primero de la Resolución del 001 del 23 de febrero de 2026 en el sentido de nombrar al siguiente funcionario como se indica:*

DESIGNACIÓN	*CONTRATO*	GRADO Y NOMBRE	DEPENDENCIA
Supervisor Principal del Contrato	*060-02-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-2026 LOTE 1,2,3,4,5,6 y 060-03-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-2026 LOTE 7*	Angela Molano Zea T3. ÁNGELA MILENA MOLANO ZEA	DIALO

Justificación idoneidad de las designaciones:

DESIGNACIÓN	*GRADO*	*APELLIDOS NOMBRE*	*JUSTIFICACIÓN*
Supervisor Principal	*T3*	*Molano Zea Ángela Milena*	*Conforme a lo indicado en la Directiva Permanente de lineamientos de contratación del sector Defensa es relevante indicar que si bien la señora Técnico Tercero no cumple con el grado requerido, si cumple a cabalidad con la formación académica toda vez que se encuentra titulada como Técnico Profesional en electromedicina, con lo cual tiene la competencia frente a los conocimientos de base referente principio funcional y características técnicas frente al tipo de tecnología que tienen los bienes objeto del presente proceso, es importante recalcar que ha trabajo de manera mancomunada con supervisores principales de contratos de prestación de servicios de iguales características técnicas del objeto del presente proceso, adquiriendo los conocimientos necesarios frente a la gestión administrativa para tramite de pago y demás responsabilidades correspondientes a esta designación, por último se ha desempeñado en los últimos 09 años en el Área de Ingeniería Biomédica, soportando de esta forma la competencia requerida para dicha designación, por lo tanto cuenta con la idoneidad para asumir la supervisión del contratos, en los términos de la Directiva Permanente 12 del 21 de septiembre del 2020 del MDN - Lineamientos de contratación para el sector Defensa.*

ARTÍCULO SEGUNDO: *La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.*

COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Bogotá D.C, a los Once días del mes de Junio de 2026

Coronel SANDRA MARCELA ZAMUDIO PRIETO
Directora Administrativa y Logística en Salud

DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL

En la fecha notifico personalmente al funcionario que se relaciona a continuación, del contenido de la Resolución No. 005 del 11 de Junio de 2026, por la cual se modifica parcialmente el artículo primero de la Resolución del 001 del 23 de febrero de 2026, acerca del nombramiento de Supervisores, para el proceso *cuyo objeto consiste en Contratar, la* **"ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO, INDUSTRIAL Y DOTACIÓN DE USO HOSPITALARIO PARA LA JEFATURA DE SALUD DE LA FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA Y SUS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR A NIVEL NACIONAL"**

SUPERVISOR PRINCIPAL DEL CONTRATO

Por medio de la presente certifico y dejo constancia de haber dado lectura a la resolución por medio de la cual el ordenador del gasto me designa para desempeñarme como supervisor del contrato y de las funciones allí contenidas, información que me brinda los conocimientos necesarios para el ejercicio de la actividad supervisora, conociendo mis funciones y responsabilidades como supervisor de los diferentes procesos contractuales en que sea nombrado como tal.

Me comprometo que en caso de algún tipo de duda y/o inquietud en el ejercicio de mi función como supervisor tomare contacto inmediato con la Subdirección Contractual de la JEFSA y Ordenador del Gasto para aclararla y solucionarla en forma oportuna.

DESIGNACIÓN	***LOTE***	**GRADO Y NOMBRE**	**FECHA**
Supervisor Principal del Contrato	*060-02-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-2026 LOTE 1,2,3,4,5,6 y 060-03-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-2026 LOTE 7*	ÁNGELA MOLANO ZEA T3. ÁNGELA MILENA MOLANO ZEA	11-06-2026

Coronel SANDRA MARCELA ZAMUDIO PRIETO
Directora Administrativa y Logística en Salud